



## CARTILLA

### Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público

Resolución 533 Marco Normativo a  
Entidades de Gobierno y Resolución  
620 de 2015 Catálogo General de  
Cuentas

**ESCUELA DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL  
DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**2017**



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 2 de 41

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN .....	3
FINALIDAD DE ESTA CARTILLA .....	3
MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO .....	4
OBJETIVOS SEGÚN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	5
OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA .....	6
CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS (CGC) DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO .....	7
ESTRUCTURA .....	7
CLASES .....	8
GRUPOS .....	8
CUENTAS Y SUBCUENTAS .....	9
DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS .....	20



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 3 de 41

## PRESENTACIÓN

### FINALIDAD DE ESTA CARTILLA

Esta cartilla está dirigida a todo el personal de la Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional de Colombia ubicada en el municipio de Facatativá – Cundinamarca, que desee informarse acerca de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público Resolución 533 de 2015; Marco Normativo a entidades de Gobierno que contiene el marco normativo, objetivos según la Contaduría General de la Nación y los objetivos de la Información Financiera.

La Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional de Colombia tiene la dependencia denominada Propiedad, Planta y Equipo cuya función principal es controlar y realizar el seguimiento de los bienes tangibles e intangibles que hacen parte de la institución en general, al tener esta dependencia debe regirse bajo el marco nombrado anteriormente y por ende se realiza esta cartilla con el fin de brindar información general sobre la normatividad regulatoria.



**FUENTE:**

<https://www.google.com.co/search?q=QU%C3%89>



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de  
Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a  
entidades de Gobierno y Resolución  
620 de 2015 Catálogo General de  
Cuentas**

Página 4 de 41

## MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO<sup>1</sup>

La Contaduría General de la Nación (CGN) <sup>1</sup> expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades definidas en el artículo segundo de dicha resolución.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes: Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos son de acceso exclusivo para los usuarios dentro del territorio colombiano y se prohíbe, para cualquier persona natural o jurídica, la reproducción, distribución, modificación y comunicación de estos documentos a través de cualquier modalidad o medio. Lo anterior, de conformidad con las condiciones señaladas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para utilizar material que ha desarrollado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB).



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

FUENTE:

<https://www.google.com.co/search?q=rendicion+de+cuentas&biw>

<sup>1</sup> CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Disponible en: <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcpl/rcp-niif/marco-normativo-entidades-gobierno/>



## OBJETIVOS SEGÚN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN<sup>2</sup> ESTABLECE LOS SIGUIENTES

### ✚ GENERAL

- ✓ Sensibilizar e involucrar a la alta dirección en la formulación y ejecución de los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo de Contabilidad Pública de Entidades de Gobierno.

### ✚ ESPECÍFICOS

- ✓ Dar a conocer a los directivos de las entidades contables públicas, los objetivos de la información contable pública (Rendición de cuentas, toma de decisiones y el control) y los cambios normativos.
- ✓ Presentar el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación para la aplicación del nuevo marco normativo y las actividades para su implementación.



FUENTE:

<https://www.google.com.co/search?q=rendicion+de+cuentas&biw=1242&bih=602&source=lnms&>

<sup>2</sup> CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Alta dirección con el regulador Contable Público, Disponible en: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/58504181-ealc-45db-a96a-21a783f07106/ENCUENTRO+ALTA+DIRECCI%C3%93N+-+REGULADOR+CONTABLE-4+mayo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=58504181-ealc-45db-a96a-21a783f07106>



## OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA<sup>3</sup>

- ✚ **Rendición de cuentas:** Permite que los servidores públicos y los administradores de recursos y/o patrimonio público rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas, a la ciudadanía, a los inversores-acreedores y a otros agentes, por el uso de tales recursos y por los impactos de sus actuaciones sobre el bienestar particular y general, en términos de eficiencia para la consecución de los fines del Estado.
- ✚ **Toma de decisiones:** Para garantizar el uso adecuado de los recursos, y con el fin de mantener el patrimonio público, logrando un impacto positivo en la comunidad.
- ✚ **Control:** El Régimen de Contabilidad Pública apoya el control, interno y externo, en ámbitos tales como el de legalidad y cumplimiento, y viabiliza el control financiero, de economía y de eficiencia, así como la salvaguarda de los recursos y el patrimonio públicos, que se encuentran bajo la responsabilidad de agentes públicos o privados, para el desarrollo de funciones de cometido estatal.
- ✚ **Lenguaje de los gobiernos:** Los agentes nacionales o internacionales que entregan recursos para contribuir a la financiación o prestación de servicios o que realizan inversiones en, y con, las entidades del Sector Público requieren información con objeto de hacer seguimiento a la destinación de los recursos.

<sup>3</sup> COTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, La Contabilidad y su Utilidad en el Sector Público, Disponible en: [http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ec735a17-2fa5-4cfa-b9c8-848e6f1dc287/La\\_contabilidad\\_y\\_su\\_utilidad.pdf?MOD=AJPERES](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ec735a17-2fa5-4cfa-b9c8-848e6f1dc287/La_contabilidad_y_su_utilidad.pdf?MOD=AJPERES)



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 7 de 41

# CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS (CGC) DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO<sup>4</sup>

Será empleado para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación. El CGC aplicable a estas entidades está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.

## ESTRUCTURA

La estructura del Catálogo General de Cuentas está conformada por cuatro niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el Código Contable, de la siguiente manera:

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
X	X	XX	XX

El primer dígito del código contable corresponde a la Clase, el segundo al Grupo, el tercero y cuarto dígitos corresponden a la Cuenta y el quinto y sexto a la Subcuenta.

La definición de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas está reservada para la Contaduría General de la Nación. A partir de allí, las entidades podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel.

<sup>4</sup> COTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Catálogo General de Cuentas, Para Entidades de Gobierno (Resolución 620 de 2015), Disponible en: [http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45/CGC+Versi%C3%B3n+2015.01+\(Nov+27-2015\).pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45/CGC+Versi%C3%B3n+2015.01+(Nov+27-2015).pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45)



## CLASES

El Catálogo General de Cuentas está integrado por las nueve clases siguientes:

- |                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 1. <b>ACTIVOS</b>          | 7. <b>COSTOS</b>           | <b>DE</b>             |
| 2. <b>PASIVOS</b>          |                            | <b>TRANSFORMACIÓN</b> |
| 3. <b>PATRIMONIO</b>       | 8. <b>CUENTAS DE ORDEN</b> |                       |
| 4. <b>INGRESOS</b>         |                            | <b>DEUDORAS</b>       |
| 5. <b>GASTOS</b>           | 9. <b>CUENTAS DE ORDEN</b> |                       |
| 6. <b>COSTOS DE VENTAS</b> |                            | <b>ACREEDORAS</b>     |

Las clases 1 a 3 representan la situación financiera; las clases 4 a 6 contienen las cuentas de resultados financieros del periodo; la clase 7 representa la acumulación de los costos asociados a la transformación de bienes y prestación de servicios durante el periodo contable; y las clases 8 y 9 representan contingencias y revelan información para efectos de control.

La finalidad de la cartilla es realizar un desarrollo contable en la clase 1 **ACTIVOS**, grupo 16 **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**.

## GRUPOS

La clase del activo esta compuesta por grupo así, se debe

<b>CLASE</b>	<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>GRUPOS</b>	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
	13	CUENTAS POR COBRAR
	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR
	15	INVENTARIOS
	<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
	17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
	18	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
	19	OTROS ACTIVOS





Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 9 de 41

## CUENTAS Y SUBCUENTAS

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
---------------	--------------------

<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>
160501	Urbanos
160502	Rurales
160503	Terrenos con destinación ambiental
160504	Terrenos pendientes de legalizar
160505	Terrenos de propiedad de terceros
160506	Terrenos con uso futuro indeterminado
<b>1610</b>	<b>SEMOVIENTES</b>
161001	De trabajo
161002	De selección
161003	De experimentación
161004	De exposición
161005	Semovientes pendientes de legalizar
161006	Semovientes de propiedad de terceros
161090	Otros semovientes



**1612 PLANTAS PRODUCTORAS**

161201 Cultivos en desarrollo

161202 Cultivos amortizables

**1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO**

161501 Edificaciones

161504 Plantas, ductos y túneles

161505 Redes, líneas y cables

161590 Otras construcciones en curso

**1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE**

162001 Plantas, ductos y túneles

162002 Redes, líneas y cables

162003 Maquinaria y equipo

162004 Equipo médico y científico

162005 Equipos de comunicación y computación

162007 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

162008 Equipos de transporte, tracción y elevación

162090 Otras maquinarias, planta y equipo en montaje

**1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO**

162501 Plantas y ductos

162502 Redes, líneas y cables

162503 Maquinaria y equipo

162504 Equipo médico y científico



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 11 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

162505	Equipos de comunicación y computación
162506	Equipos de transporte, tracción y elevación
162507	Muebles, enseres y equipo de oficina
162508	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
162511	Semovientes
162512	Componentes de propiedades, planta y equipo
162590	Otras maquinarias, planta y equipo en tránsito

**1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA**

163501	Maquinaria y equipo
163502	Equipo médico y científico
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina
163504	Equipos de comunicación y computación
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación
163507	Redes, líneas y cables
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
163512	Componentes de propiedades, planta y equipo
163590	Otros bienes muebles en bodega

**1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO**

163601	Edificaciones
163603	Plantas, ductos y túneles
163604	Redes, líneas y cables
163605	Maquinaria y equipo



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 12 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

163606	Equipo médico y científico
163607	Muebles, enseres y equipo de oficina
163608	Equipos de comunicación y computación
163609	Equipos de transporte, tracción y elevación
163610	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1637</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>
163701	Terrenos
163702	Construcciones en curso
163703	Edificaciones
163705	Plantas, ductos y túneles
163706	Redes, líneas y cables
163707	Maquinaria y equipo
163708	Equipo médico y científico
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina
163710	Equipos de comunicación y computación
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1640</b>	<b>EDIFICACIONES</b>
164001	Edificios y casas
164002	Oficinas
164003	Almacenes
164004	Locales



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 13 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

164005	Fábricas
164006	Mataderos
164007	Salas de exhibición, conferencias y ventas
164008	Cafeterías y casinos
164009	Colegios y escuelas
164010	Clínicas y hospitales
164011	Clubes
164012	Hoteles, hostales y paradores
164013	Silos
164014	Invernaderos
164015	Casetas y campamentos
164017	Parqueaderos y garajes
164018	Bodegas
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales
164020	Estanques
164022	Presas
164023	Pozos
164024	Tanques de almacenamiento
164025	Estaciones repetidoras
164027	Edificaciones pendientes de legalizar
164028	Edificaciones de propiedad de terceros
164029	Infraestructura portuaria
164030	Aeropuertos militares y de policía
164032	Edificaciones con uso futuro indeterminado
164033	Infraestructura férrea



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 14 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

164090	Otras edificaciones
<b>1642</b>	<b>REPUESTOS</b>
164201	Edificaciones
164202	Plantas, ductos y túneles
164203	Redes, líneas y cables
164204	Maquinaria y equipo
164205	Equipo médico y científico
164206	Muebles, enseres y equipo de oficina
164207	Equipos de comunicación y computación
164208	Equipos de transporte, tracción y elevación
164209	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
164290	Otros repuestos
<b>1645</b>	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>
164501	Plantas de generación
164502	Plantas de tratamiento
164503	Plantas deshidratadoras
164504	Plantas de transmisión
164505	Plantas de distribución
164506	Plantas de producción
164507	Plantas de conducción
164508	Plantas de telecomunicaciones
164512	Subestaciones y/o estaciones de regulación
164513	Acueducto y canalización



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 15 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

164514	Estaciones de bombeo
164515	Plantas, ductos y túneles pendientes de legalizar
164516	Plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros
164590	Otras plantas, ductos y túneles

**1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES**

165002	Redes de distribución
165003	Redes de recolección de aguas
165004	Redes de distribución de vapor
165005	Redes de aire
165006	Redes de alimentación de gas
165007	Líneas y cables de interconexión
165008	Líneas y cables de transmisión
165009	Líneas y cables de conducción
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones
165011	Redes, líneas y cables pendientes de legalizar
165012	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros
165090	Otras redes, líneas y cables

**1655 MAQUINARIA Y EQUIPO**

165501	Equipo de construcción
165502	Armamento y equipo reservado
165503	Equipo de perforación
165504	Maquinaria industrial
165505	Equipo de música



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 16 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

165506	Equipo de recreación y deporte
165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca
165509	Equipo de enseñanza
165511	Herramientas y accesorios
165512	Equipo para estaciones de bombeo
165520	Equipo de centros de control
165521	Maquinaria y equipo de dragado
165522	Equipo de ayuda audiovisual
165523	Equipo de aseo
165524	Maquinaria y equipo pendiente de legalizar
165525	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros
165526	Equipo de seguridad y rescate
165590	Otra maquinaria y equipo

**1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO**

166001	Equipo de investigación
166002	Equipo de laboratorio
166003	Equipo de urgencias
166005	Equipo de hospitalización
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto
166007	Equipo de apoyo diagnóstico
166008	Equipo de apoyo terapéutico
166009	Equipo de servicio ambulatorio
166010	Equipo médico y científico pendiente de legalizar
166011	Equipo médico y científico de propiedad de terceros





Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 17 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

166090	Otro equipo médico y científico
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>
166501	Muebles y enseres
166502	Equipo y máquina de oficina
166504	Muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar
166505	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>
167001	Equipo de comunicación
167002	Equipo de computación
167004	Satélites y antenas
167005	Equipos de radares
167006	Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar
167007	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros
167090	Otros equipos de comunicación y computación
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>
167501	Aéreo
167502	Terrestre
167503	Férreo



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 18 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

167504	Marítimo y fluvial
167505	De tracción
167506	De elevación
167507	Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros
167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación
<b>1680</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>
168001	Equipo de hotelería
168002	Equipo de restaurante y cafetería
168003	Equipo de calderas
168004	Equipo de lavandería
168005	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería pendientes de legalizar
168006	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1681</b>	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>
168101	Obras de arte
168103	Bienes de culto
168104	Joyas
168105	Elementos de museo
168106	Elementos musicales



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 19 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

168107 Libros y publicaciones de investigación y consulta

168190 Otros bienes de arte y cultura

**1683 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN**

168301 Terrenos

168302 Edificaciones

168303 Plantas, ductos y túneles

168304 Redes, líneas y cables

168305 Maquinaria y Equipo

168306 Equipo médico y científico

168307 Muebles, enseres y equipo de oficina

168308 Equipos de comunicación y computación

168309 Equipos de transporte, tracción y elevación

168390 Otras propiedades, planta y equipo en concesión

**1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**

168501 Edificaciones

168502 Plantas, ductos y túneles

168503 Redes, líneas y cables

168504 Maquinaria y equipo

168505 Equipo médico y científico

168506 Muebles, enseres y equipo de oficina

168507 Equipos de comunicación y computación

168508 Equipos de transporte, tracción y elevación



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 20 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
168510	Semovientes
168511	Plantas productoras
168512	Bienes de arte y cultura
168513	Bienes muebles en bodega
168514	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados
<b>1695</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>
169501	Terrenos
169502	Semovientes
169503	Construcciones en curso
169504	Maquinaria, planta y equipo en montaje
169505	Edificaciones
169506	Plantas, ductos y túneles
169507	Redes, líneas y cables
169508	Maquinaria y equipo
169509	Equipo médico y científico
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina
169511	Equipos de comunicación y computación
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
169514	Plantas productoras
169515	Repuestos



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 21 de 41

**CÓDIGO**

**DESCRIPCIÓN**

169520	Maquinaria, planta y equipo en tránsito
169521	Bienes de arte y cultura
169522	Propiedades, planta y equipo en concesión
169523	Bienes muebles en bodega
169524	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
169525	Propiedades, planta y equipo no explotados



## DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS

A partir de la estructura del Catálogo General de Cuentas de las Entidades de Gobierno, en esta componente se detalla, la naturaleza y alcance de cada una de las clases, los grupos y las cuentas, así como las principales operaciones que pueden afectar su incremento o disminución. Las descripciones y dinámicas que se relacionan a continuación no son exhaustivas, por lo tanto, las operaciones que no se identifiquen de manera específica, se tratarán atendiendo los conceptos definidos en el marco normativo aplicable.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>		
<b>ACTIVO</b>		

### **DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	<b>16</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	

### **DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del



gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1605</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>TERRENOS</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras ampliaciones o construcciones. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de los terrenos adquiridos.
2. El valor de los terrenos recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los terrenos reclasificados de propiedades de inversión.
4. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
5. El valor de las mejoras.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los terrenos enajenados o transferidos.
2. El valor de los terrenos entregados en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los terrenos trasladados a propiedades de inversión.
4. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los terrenos adquiridos.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1610</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>SEMOVIENTES</b>



## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los animales destinados al uso y que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola. También incluye los semovientes de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

1. El costo de los semovientes adquiridos.
2. El valor de los semovientes recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los semovientes nacidos durante el periodo contable.

### SE ACREDITA CON:

1. El valor de los semovientes enajenados o transferidos.
2. El valor de los semovientes entregados en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los semovientes que se den de baja por hurto, muerte, caso fortuito o fuerza mayor.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los semovientes adquiridos.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1612</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PLANTAS PRODUCTORAS</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las plantas vivas que se emplean para la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera que produzcan productos agrícolas durante más de un periodo y que tienen una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.





## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de las plantas productoras adquiridas.
2. El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de plantas productoras.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las plantas enajenadas o transferidas.
2. El valor de las plantas que se den de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las plantas adquiridas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1615</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El valor de las construcciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
2. El valor de los materiales incorporados a las obras.
3. El valor de los desembolsos imputables a la ejecución de las obras e instalaciones.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las obras terminadas que se trasladen a la cuenta del activo correspondiente, cuando la obra se encuentre en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.



2. El valor de los materiales y demás elementos sobrantes cargados a las obras o instalaciones, que se reintegren.
3. El valor de las construcciones enajenadas o transferidas.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los elementos consumidos en la construcción.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1620</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de la maquinaria, planta y equipo adquirido que no se encuentra en condiciones de utilización.
2. El valor de la maquinaria, planta y equipo recibido en una transacción sin contraprestación, que no se encuentra en condiciones de utilización.
3. El valor de los desembolsos imputables a la instalación y montaje.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de la maquinaria, planta y equipo en montaje trasladado al activo correspondiente, una vez se encuentre en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
2. El valor de los materiales y suministros sobrantes reintegrados a la bodega.
3. El valor de la maquinaria, planta y equipo en montaje enajenada o transferida.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la maquinaria, planta y equipo en montaje.



Escuela de  
Comunicaciones  
del Ejército  
Nacional de  
Colombia

**CARTILLA**  
**Normas Internacionales de**  
**Contabilidad Sector Público**  
**Resolución 533 Marco Normativo a**  
**entidades de Gobierno y Resolución**  
**620 de 2015 Catálogo General de**  
**Cuentas**

Página 27 de 41

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1625</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.
2. El mayor valor originado por la diferencia en cambio de los bienes adquiridos en una moneda extranjera.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los bienes trasladados a las cuentas de propiedades, planta y equipo correspondientes cuando estos se hayan recibido.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1635</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.



## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de los bienes muebles adquiridos.
2. El valor de los bienes muebles recibidos en una transacción sin contraprestación.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los bienes muebles enajenados o transferidos.
2. El valor de los bienes muebles dados de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los bienes muebles adquiridos.
4. El valor de los bienes muebles puestos en servicio.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1636</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El valor de las propiedades, planta y equipo que se trasladen del activo correspondiente.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las propiedades, planta y equipo que se coloquen nuevamente en servicio.



<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1637</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El valor de las propiedades, planta y equipo que se trasladen del activo correspondiente.
2. El valor de las propiedades, planta y equipo recibidas en una transacción sin contraprestación y que no se destinen al uso.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las propiedades, planta y equipo que se coloquen nuevamente en servicio.
2. El valor de las propiedades, planta y equipo enajenadas o transferidas.
3. El valor de las propiedades, planta y equipo dadas de baja por destrucción u otras causas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1640</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EDIFICACIONES</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las construcciones, como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.



### **DINÁMICA SE DEBITA CON:**

1. El costo de las construcciones adquiridas.
2. El valor de las edificaciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de las edificaciones trasladado desde otras cuentas.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las edificaciones enajenadas o transferidas.
2. El valor de las edificaciones entregadas en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
4. El valor de las edificaciones trasladadas a propiedades de inversión.
5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las edificaciones adquiridas.
6. El valor de las edificaciones trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1642</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>REPUESTOS</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de los repuestos adquiridos.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los repuestos incorporados en la correspondiente propiedad, planta y equipo.
2. El valor de los repuestos devueltos a los proveedores.
3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los repuestos adquiridos.



4. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, y otros.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1645</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye las plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de las plantas, ductos y túneles adquiridos.
2. El valor de las plantas, ductos y túneles recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporen al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de las plantas, ductos y túneles trasladado desde otras cuentas.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de las plantas, ductos y túneles enajenados o transferidos.
2. El valor de las plantas, ductos y túneles dados de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las plantas, ductos y túneles adquiridos.
5. El valor de las plantas, ductos y túneles trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1650</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>



## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye las redes, líneas y cables de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

1. El costo de las redes, líneas y cables adquiridos.
2. El valor de las redes, líneas y cables recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporen al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de las redes, líneas y cables trasladado desde otras cuentas.

### SE ACREDITA CON:

1. El valor de las redes, líneas y cables enajenados o transferidos.
2. El valor de las redes, líneas y cables que se den de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición de redes, líneas y cables.
5. El valor de las redes líneas y cables trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1655</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.





## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

1. El costo de la maquinaria y equipo adquirido.
2. El valor de la maquinaria y equipo recibido en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de la maquinaria y equipo trasladado desde otras cuentas.

### SE ACREDITA CON:

1. El valor de la maquinaria y equipo enajenado o transferido.
2. El valor de la maquinaria y equipo dado de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la maquinaria y equipo adquirido.
5. El valor de la maquinaria y equipo trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1660</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

1. El costo del equipo médico y científico adquirido.
2. El valor del equipo médico y científico recibido en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporen al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor del equipo médico y científico trasladado desde otras cuentas.



### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor del equipo médico y científico enajenado o transferido.
2. El valor del equipo médico y científico dado de baja por destrucción u otras causas.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con el equipo médico y científico adquirido.
5. El valor del equipo médico y científico trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1665</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa. También incluye los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de los muebles, enseres y equipo de oficina adquiridos.
2. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina trasladado desde otras cuentas.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina enajenados o transferidos.
2. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina entregados en una transacción sin contraprestación.



3. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina que se den de baja por destrucción u otras causas.
4. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición muebles, enseres y equipos de oficina.
6. El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1670</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo de los equipos de comunicación y computación adquiridos.
2. El valor de los equipos de comunicación y computación recibidos en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporen al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor de los equipos de comunicación y computación trasladados desde otras cuentas.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los equipos de comunicación y computación enajenados o transferidos.
2. El valor de los equipos de comunicación y computación entregados en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los equipos de comunicación y computación que se den de baja por destrucción u otras causas.



4. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición equipos de comunicación y computación.
6. El valor de los equipos de comunicación y computación trasladados a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1675</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los equipos de transporte aéreo, terrestre, férreo, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. También incluye los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo del equipo de transporte, tracción y elevación adquirido.
2. El valor del equipo de transporte, tracción y elevación recibido en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor del equipo de transporte, tracción y elevación trasladado de otras cuentas.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los equipos de transporte, tracción y elevación enajenados o transferidos.
2. El valor del equipo de transporte, tracción y elevación entregados en una transacción sin contraprestación.
3. El valor del equipo de transporte, tracción y elevación dado de baja por destrucción u otras causas.
4. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.



5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición de equipos de transporte, tracción y elevación.
6. El valor del equipo de transporte, tracción y elevación trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1680</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería adquirido.
2. El valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería recibido en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
4. El valor de las mejoras.
5. El valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería trasladado de otras cuentas.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería enajenados o transferidos.
2. El valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería entregado en una transacción sin contraprestación.
3. El valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería dado de baja por destrucción u otras causas.



4. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
6. El valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería trasladado a otras cuentas.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1681</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>

## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obras de arte; los bienes de culto; las joyas; los elementos de museo; los elementos musicales; los libros y publicaciones de investigación y consulta de la entidad; así como los de las entidades que prestan el servicio de biblioteca, entre otros. Estos elementos son utilizados por la entidad para decorar o para la prestación de servicios.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El costo del bien de arte y cultura adquirido.
2. El valor del bien de arte y cultura recibido en una transacción sin contraprestación.
3. El valor de las mejoras.
4. El valor del bien de arte y cultura trasladado de otras cuentas.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de los bienes de arte y cultura enajenados o transferidos.
2. El valor del bien de arte y cultura entregado en una transacción sin contraprestación.
3. El valor del bien de arte y cultura dado de baja por destrucción u otras causas.
4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición de bienes de arte y cultura.
5. El valor del bien de arte y cultura trasladado a otras cuentas.



<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1683</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN</b>

### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las propiedades, planta y equipo amparados en contratos de concesión o asociaciones público privadas.

### **DINÁMICA**

#### **SE DEBITA CON:**

1. El valor de las propiedades, planta y equipo entregadas a terceros en virtud de contratos de concesión o asociaciones público privadas.
2. El valor de las propiedades, planta y equipo construidas o desarrolladas por el concesionario y que deban ser revertidas a la entidad concedente.
3. El valor de las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo entregadas por la entidad concedente, o construidas o desarrolladas por el concesionario.
4. El valor de los componentes que se incorporan al elemento.

#### **SE ACREDITA CON:**

1. El valor de la reclasificación a otras cuentas, una vez finalice el contrato de concesión o la asociación público privada.
2. El valor de las propiedades, planta y equipo en concesión que se den de baja.
3. El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1685</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>



## DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. También incluye la depreciación de las propiedades, planta y equipo en concesión cuando el concesionario no tenga la obligación de mantener y restituir el bien en condiciones de operación óptimas.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación hacia propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.
2. El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes a la fecha de enajenación, donación, cesión u otra modalidad de retiro.
3. El valor acumulado de la depreciación de las propiedades, planta y equipo que se den de baja.

### SE ACREDITA CON:

1. El valor de la depreciación calculada periódicamente.
2. El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación desde propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
<b>1</b>	16	<b>1695</b>
<b>ACTIVO</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>





## **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

1. El exceso del valor recuperable con respecto al valor en libros, sin que el nuevo valor de la propiedad, planta y equipo supere el valor que tendría si no se hubiese deteriorado.
2. El valor del deterioro asociado al bien que se retira por venta, traslado, pérdida o cualquier otra modalidad de retiro.
3. El valor acumulado del deterioro asociado con las propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación hacia propiedades de inversión, bienes de uso público, o bienes históricos o culturales, dado el cambio de destinación.

### **SE ACREDITA CON:**

1. El exceso del valor en libros con respecto al valor recuperable.
2. El valor acumulado del deterioro asociado con las propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación desde propiedades de inversión, bienes de uso público, o bienes históricos o culturales, dado el cambio de destinación.